



CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondientes al periodo enero a junio de 2019 son los siguientes:

1.-Citación a Junta

En Sesión de Directorio celebrada el día 27 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2019, a las 9:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2018, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2019.
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a. Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una utilidad líquida de USD 19.190.912,29.
- b. Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N°85 de USD 0,02181692 por acción. Se propone que este dividendo definitivo sea



pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 25 de abril de 2019, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD9.595.456,15 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2018.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

2.- Celebración de Junta

Con fecha 15 de abril de 2019 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A.

3.- Pago de Dividendo

Con fecha 25 de abril de 2019, se pagó el dividendo definitivo N°85 acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2019, ascendente a la suma de USD 9.595.456,15.

4.- Designación de Directores y Comité de Directores

a) Por carta de fecha 15 de abril de 2019, informamos sobre los resultados de la renovación total anticipada del Directorio de la Compañía, efectuada por la Junta Ordinaria de Accionistas de esta misma fecha, siendo elegidos los señores:

- Erick Weber Paulus
- Claudia Bobadilla Ferrer
- Roberto de Andraca Adriasola
- Ernesto Escobar Elissetche
- María Cecilia Facetti de Savoldi
- Felipe Díaz Ramos (en calidad de Director Independiente)
- Paul Schiodtz Obilinovich (en calidad de Director Independiente)



b) En la primera sesión de los Directores elegidos, celebrada el día 24 de abril de 2019, e informada por carta con fecha 25 de abril de 2019, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó, por unanimidad de los Directores asistentes, designar Presidente del Directorio y de la Compañía a don Erick Weber Paulus; y como Vicepresidente a don Roberto de Andraca Adriasola.

- De conformidad al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046, los Directores independientes señores Felipe Díaz Ramos y Paul Schiodtz Obilinovich pasaron a integrar el Comité de Directores de la Compañía, y el Directorio acordó nombrar como tercer integrante de dicho Comité a la señora Claudia Bobadilla Ferrer. Asimismo, fue elegido como Presidente del Comité de Directores el señor Felipe Díaz Ramos.